

# GUÍA DE PREVENCIÓN

El contenido de la guía sólo incluye aspectos generales, por lo que recomendamos contactarse con un servicio jurídico o una entidad especializada para tener información personalizada.



## CONOZCA SUS DERECHOS

¡Estamos aquí para ayudarle!

**Contáctenos**

 **651-768-0000**



COMUNIDADES LATINAS  
UNIDAS EN SERVICIO

STRENGTHENING COMMUNITIES SINCE 1981  
— FORTALECIENDO COMUNIDADES DESDE 1981 —

# RECOMENDACIONES PARA PROTEGERSE

- Si es retenido por ICE o la Policía, mantenga siempre la calma, **no trate de huir porque esto podría ser usado en su contra.**
- No cargue ningún tipo de documento de identificación de su país de origen, **ni documentos falsos.**
- No maneje ningún vehículo en estado de ebriedad o a una alta velocidad, puede correr el riesgo de que la Policía local lo detenga. **Mantenga siempre su licencia de conducir y el seguro del vehículo vigente.**
- **Guarde documentos importantes**, como actas de nacimiento, pasaportes, documentos de inmigración en un lugar seguro donde un amigo o familiar los pueda obtener en caso de ser necesario.
- **Asegúrese de tener un contacto de emergencia que sea ciudadano**, residente o que tenga un estatus migratorio en los Estados Unidos, y que no corra el riesgo de ser deportado o arrestado para cuidar de sus hijos, informe a la escuela el nombre de esta persona, quien se hará responsable de ellos.
- **Evite noticias falsas** en las redes sociales o de otras personas que no sean de entidades oficiales.
- Memorice el número de teléfono de un amigo, familiar o de un abogado a quien puede llamar en caso de ser arrestado.
- Las **Tarjetas Rojas** informan a los oficiales de ICE que usted no desea responder a ninguna pregunta ni va a firmar ningún documento. También, informan que los oficiales no tienen permiso de entrar a su casa ni registrar su cosas si no tienen una orden "warrant" firmada por un juez. Y si lo tienen, deben pasarlo por debajo de la puerta. **Lleve una tarjeta roja, siempre con usted.**

Imprima sus propias  
**"Tarjetas Rojas"**  
escaneando el  
código QR.





# Recursos Legales

## Conozca sus derechos y actúe

CLUES no provee servicios legales y recomienda que contacte a un abogado para preguntas específicas.

**En el caso de que se encuentre con un agente de ICE o la Policía, usted tiene los siguientes derechos sin importar su estatus migratorio:**

- Si llegan a su casa, **NO** abra la puerta.
- Si los agentes de ICE quieren entrar a su casa, deben de tener una orden de arresto o registro firmada por un juez, una orden de deportación no es válido para entrar a su casa, pida que le pasen esta orden por debajo de la puerta o la muestren por la ventana.
- Guarde silencio.
- No firme ningún documento, hoja, tarjeta, etc.
- Puede reportar y grabar abusos de agentes de ICE.
- Si no habla Inglés, tiene derecho a solicitar un intérprete.

### SI USTED ES DETENIDO O BUSCA A ALGUIEN BAJO CUSTODIA DE ICE:

--> Si usted es detenido por ICE, tiene el derecho de llamar e informar a su familia o a su contacto de emergencia sobre su situación migratoria o detención por ICE. En caso de que tenga su número de registro de extranjero, informe de este a su familia y al contacto de emergencia para que puedan ubicarlo fácilmente si es detenido por ICE.

--> Si usted está buscando a alguien bajo custodia de ICE. Asegúrese que su familia y contacto de emergencia tengan el localizador en línea, ingrese al localizador o llame a la oficina local de ICE  
-Fort Snelling-ERO St. Paul: 1 (402) 536-4935.

Escanee el código QR para  
ingresar al localizador



## PLAN DE PREPARACIÓN FAMILIAR

Recomendamos hacerlo lo más pronto posible para cualquier detención inesperada de ICE.

Tenga un plan para que un adulto de confianza con un estatus migratorio que no este en riesgo de ser detenido o deportado pueda cuidar a sus hijos si usted no puede. Asegúrese que la escuela y sus hijos sepan quién y quien no los puede recoger de la escuela y quien cuidará de ellos.

### *Incluya:*

- Números de teléfono de emergencia
- Información importante de sus contactos de emergencia
- Declaración jurada o carta de poder para asignar a otra persona que maneje sus finanzas, negocios, dinero, rentas, hipoteca, que pueda tomar decisiones y que pueda cuidar a sus hijos
- Prepare un archivo con documentos importantes de sus hijos (condiciones médicas, escuelas, pasaportes, actas de nacimiento, etc.)
- Tenga el contacto del consulado de su país más cercano, muchos consulados tienen un número de teléfono de emergencia para casos donde se necesite asistencia inmediata por parte del Consulado.

Escanee el código QR e imprima la plantilla para completar su plan de preparación familiar



**PARA ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE  
CRIMEN LLAME A LA LÍNEA DE CRISIS**

**ATENCIÓN 24/7**

**612-746-3537**



# Consejos Financieros

## Proteja su patrimonio

**1. Elabore un Inventario Financiero**, detallando ingresos, ahorros, bienes y deudas.

### **Qué Incluir:**

- Cuentas Bancarias: Nombres, números de cuenta e información de acceso.
- Préstamos y Facturas: Cantidades mensuales y fechas de vencimiento.
- Bienes: Escrituras de propiedades, títulos de vehículos y objetos de valor.

### **2. Protegiendo sus Bienes - Poderes Notariales (POA)**

Un Poder Notarial permite que una persona de confianza maneje sus finanzas y bienes. Para poder hacer el poder ingrese a la siguiente página escaneando el código QR.

**Aviso:** La información proporcionada sobre procesos legales, como poderes notariales y transferencia de bienes, es general, y no constituye asesoramiento legal detallado. Estos procedimientos pueden tener implicaciones fiscales, análisis de accesibilidad, y otros para los herederos. Se recomienda consultar a un abogado para orientación específica según su caso.

Escanee el  
código QR  
para crear  
un POA



Escanee el  
código QR  
para buscar  
ayuda legal



**3. En caso de perder acceso a sus cuentas bancarias, envíe sus remesas de manera segura:**

### Servicios Recomendados

- *Opciones Digitales*: Wise, Remitly, PayPal.
- *Opciones Tradicionales*: Western Union, MoneyGram por su amplia accesibilidad.

## 4. Estabilidad de Vivienda

---> Para Inquilinos:

- **Derechos de los Inquilinos:**

- El propietario de la vivienda **NO** puede terminar el contrato de arrendamiento por situación migratoria, discriminación de color, raza, origen nacional, identidad de género, etc.
- Asegúrese de tener un contrato de arrendamiento escrito y firmado que especifique sus responsabilidades y las de su arrendador.

Para más información o ayuda de vivienda, contacte a CLUES:

Teléfono: 651-243-0688 | Correo electrónico: [housing@clues.org](mailto:housing@clues.org)

- **Formas de Protegerse:**

- Documente cualquier problema con la propiedad y comuníquelo por escrito a su arrendador.
- **MN Department of Human Rights** (*Departamento de Derechos Humanos de MN*) - haga una denuncia o queja.

**540 Fairview Ave N, Suite 201, St. Paul, MN 55104**

Teléfono: (651) 539-1100

Línea de ayuda de discriminación: 1-(833) 454-0148

Sitio web: [www.mn.gov/mdhr/](http://www.mn.gov/mdhr/)

- Llame a HOME Line para asesoría gratuita sobre los derechos de inquilinos: **[www.homelinemn.org](http://www.homelinemn.org) | 612-728-5767**

---> Servicios para Propietarios:

- **Transferencia de Propiedad/Escritura:**

- Todos los propietarios, incluyendo los que tienen hipotecas con número ITIN, pueden transferir legalmente la propiedad de su vivienda a un familiar.

**Llame a Mid-Minnesota Legal Aid | Servicios Legales de Minnesota**

Para orientación: 1-800-292-4150

Busque un consejero de Vivienda: 651-659-9336,

Línea gratuita: 866-462-6466.



# Recursos de Salud Mental

## Controle el estrés y cuide su bienestar

Si necesita ayuda emocional o mental, comuníquese a la Clínica Abriendo Caminos de CLUES, al teléfono 612-404-2600. Nuestro personal le ayudará a determinar que servicio necesita y si califica para algún tipo de ayuda financiera. Si usted tiene bajos ingresos, no tiene seguro médico, o tiene seguro insuficiente, CLUES le puede ofrecer opciones financieras, descuentos de tarifas y pagos flexibles.

### En casos de crisis o emergencia:

- Puede **enviar un texto al 741741** que diga "HOLA". Este servicio está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana en todo Estados Unidos.
- **Llame al 988**, para obtener ayuda inmediata en Español en todo Minnesota.
- Puede visitar **SIN cita previa** a los siguientes centros de atención, pregunte por los servicios gratuitos.

#### Para el Condado de Ramsey:

-De 13 años en adelante-

402 University Av. E. St. Paul, MN 55130

Lunes a Viernes, 8 a.m.-7 p.m.

Sábados y Domingos 10 a.m.-5 p.m.

#### Para el Condado de Hennepin:

-De 18 años en adelante-

1800 Chicago Avenue South

Minneapolis, MN 55405

Lunes a Domingo, 9 a.m.-9 p.m.

Escanee el código QR para manejar y liberar el estrés



Adultos



Niños

Escanee el código QR para más información



# PROTÉJASE Y CONTACTE A LA AGENCIA

## QUE MÁS LE CONVENGA:

- El **Directorio Nacional** provee servicios legales sobre inmigración gratis o de bajo costo.

**Escanee el código QR para ver el listado de diferentes oficinas en Minnesota.**



- **Law Help MN:** Le ofrece ayuda gratuita en temas relacionados con la vivienda, casos de familia, poderes notariales y transferencias de bienes, deudas e impuestos, inmigración, discapacidad, asuntos penales, sobrevivientes de abuso y maltratos, y otros. Ingrese al sitio web y seleccione la opción en la que necesite ayuda. [www.LawHelpMN.org/es](http://www.LawHelpMN.org/es).

- **Volunteer Lawyers Network:** Ofrece ayuda legal gratuita.

Ayuda legal: (612) 752-6677 Lunes a Jueves: 10:00 am - 1:00 p.m.

Teléfono general: (612) 752-6655 Lunes a Viernes, 9:00 a.m. - 4:00 p.m

**Atención con cita previa**

- **Immigrant Law Center of Minnesota (ILCM):** Ofrece representación legal **GRATIS** a inmigrantes y refugiados de bajos ingresos en Minnesota y Dakota del Norte. ILCM solo puede brindar asistencia en casos relacionados con inmigración. Los servicios son limitados. **Si no le responden al llamar, deje un mensaje con sus datos para que puedan darle seguimiento oportuno.**

Teléfono: 651-641-1011 | 1-800-223-1368

Dirección: 450 Syndicate St. Suite 200 St Paul, MN 55104

- **The Law Office of Iris Ramos LLC:** Ofrece servicios legales de inmigración, casos de familia y casos criminales menores.

Lunes a Viernes: 9:00 a.m. - 5:00 p.m. | Teléfono: (612) 871-4477

Dirección: 118 E 26th St, Ste 210B, Minneapolis, MN

- **Immigrant Legal Resource Center:** Ofrece diferentes servicios de inmigración y recursos gratuitos. [www.ilrc.org/community-resources](http://www.ilrc.org/community-resources)

- **Unidos MN:** Consulta Legal gratuita, ayuda en vivienda, salud, salud mental, empleo y educación. [www.unidos-mn.org](http://www.unidos-mn.org) | Teléfono: (612) 231-9719

Dirección: 1515 E Lake St, #202, Minneapolis, MN 55407

- **Consulados disponibles en Minnesota** (México, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España). **Escanee el código QR para buscar a su Consulado más cercano.**

